



Ceremonia de Instalación del Órgano de Administración Judicial

COMUNICADO DE PRENSA

No. 001/2025

Ciudad de México, 2 de septiembre de 2025.

SE INSTALÓ EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL (OAJ)

- *Lo presidirá el maestro Néstor Vargas Solano*
- *La maestra Suri Berenice Romero Domínguez, la doctora Lorena Josefina Pérez Romo, la maestra Catalina Ramírez Hernández y el maestro José Alberto Gallegos Ramírez integran el resto del OAJ*

El Órgano de Administración Judicial (OAJ) quedó formalmente instalado como la instancia responsable de garantizar la operación eficiente y transparente de los recursos de los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF), con la misión de resguardar su adecuado funcionamiento institucional y separar la función jurisdiccional de las tareas administrativas para fortalecer la autonomía, independencia, imparcialidad y legitimidad.

El nuevo órgano está integrado por el maestro Néstor Vargas Solano, quien fue designado como presidente conforme al proceso de insaculación previsto en los artículos 72 y Décimo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para un periodo de dos años; el resto, lo integran la maestra Suri Berenice Romero Domínguez, la doctora Lorena Josefina Pérez Romo, la maestra Catalina Ramírez Hernández y el maestro José Alberto Gallegos Ramírez, quienes a partir de hoy asumieron la responsabilidad de conducir la administración judicial en esta etapa histórica.

En su mensaje, Vargas Solano aseguró que la instalación del OAJ marca el inicio de una nueva era institucional y reafirmó el compromiso con la transformación profunda del Poder Judicial. Este momento, afirmó, exige visión ética, claridad y vocación de servicio para convertir la justicia en una realidad cotidiana.

“Este órgano nace con una misión clara: garantizar que la administración de los órganos jurisdiccionales permita que la justicia sea accesible, transparente, eficiente y profundamente humana”, por lo que sentenció que “no habrá más privilegios, opacidad ni indiferencia”.

Por su parte, Romero Domínguez dijo que hoy inició una nueva era para el Poder Judicial de la Federación que responde a la exigencia del pueblo de México de contar con una justicia más cercana, expedita y humana. “Un Poder como espacio seguro ante la injusticia, donde los derechos son protegidos sin importar su condición social y económica”.



Ceremonia de Instalación del Órgano de Administración Judicial

El OAJ garantizará que las instituciones e integrantes del PJF cumpla con los retos que el país demanda en materia de justicia, lo que implica una administración profesional, humanista, austera y con rendición de cuentas, impulsada por un órgano con independencia técnica y de gestión, comprometido con la Constitución y las leyes.

A su vez, Lorena Josefina Pérez Romo expuso que México se encuentra frente a una oportunidad histórica de construir y consolidar el nuevo Poder Judicial que nuestro país demanda: eficaz, humanista y cercano al pueblo de México, lo que exige decisiones valientes, con visión del presente, del futuro y una profunda comprensión del papel de la judicatura en una democracia sólida.

“El Poder Judicial evolucionará hacia una instancia más cercana, confiable y al servicio del pueblo. El trabajo administrativo debe privilegiar la eficacia de la institución para convertirse en un referente de justicia a nivel nacional e internacional, lo cual será realidad con el trabajo de los integrantes del OAJ”.

Catalina Ramírez Hernández sostuvo que esta nueva etapa del PJF, exige trabajar con profundo respeto a la diversidad de los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanos con transparencia y cercanía con las personas.

Desde el OAJ se edificará un sistema de justicia más eficiente, humano, incluyente, accesible para las personas sin importar su origen, lengua o condición. Para ello, dijo, que cada acción que se tome será guiada por los principios de igualdad, respeto y dignidad, poniendo en el centro a quienes más lo necesitan, fortaleciendo la transparencia y uso de la tecnología.

En su intervención, José Alberto Gallegos Ramírez manifestó que este día marca un nuevo comienzo en la historia del Poder Judicial y en la vida democrática del país. Estableció que en ese marco, las y los servidores públicos deben dar resultados verificables a la población, pero sobre todo ser cercanos a gente y actuar con un sentido de transparencia y rendición de cuentas.

“El pueblo de México ha manifestado su esperanza en una justicia real, verdadera, plural, diversa, austera, transparente, de puertas abiertas y cercana a la gente y, especialmente, que genere confianza a partir de sus resultados. Nuestro compromiso, concluyó será garantizar el manejo transparente y eficiente de los recursos que son públicos”.

---0000---